

San Cristóbal de La Laguna, a 25 de abril de 2024.

Durante el ejercicio 2021, la entidad no ha realizado contratos con el sector público, según lo establecido en el artículo 28 de la Ley 12/2014, de 26 de diciembre, de transparencia y acceso a la información pública, publicada en el BOE número 32, de 6 de febrero de 2015.

En relación a los contratos y encomiendas de gestión, no se publican datos actualmente, porque no se ha suscrito ninguna encomienda ni contrato con las Administraciones Públicas, ni encomiendas con Instituciones privadas.

En el pasado, no se ha desistido ni renunciado a ningún contrato ni encomienda de gestión.